

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 009-2021-CU**  
**Viernes, 09 de abril de 2021**

**ACTA**

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual 009-2021-CU.

**I. ASISTENCIA:**

**1. Integrantes del Consejo Universitario:**

**1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Presente
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General, verificó el quorum: 07 integrantes presentes 00 ausente; razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

**1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

**2. Autoridades invitadas:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS GHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
3	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	Presente
4	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decana de la Facultad de Medicina Humana	Presente
5	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

6	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería civil de Sistemas y de Arquitectura	Presente
7	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
8	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
9	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

**3. Funcionarios y dirigentes invitados:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
3	MOISES MONTENEGRO LOPEZ Presidente de la FEDURG	Presente
4	ROGER ERNESTO ALARCON GARCIA Responsable del manejo y actualización del portal de transparencia	Presente
5	MARCO ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ Jefe de la Unidad de Modernización	Presente
6	JUAN DIEGO DAVILA CISNEROS Oficina de Gestión de la Calidad	Presente

**II. ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL 008-2021-CU.**

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General de la Universidad, procedió a dar lectura del acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 008-2021-CU, de fecha 31 de marzo de 2021, y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El acta del Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria N° 008-2021-CU, de fecha 18 de marzo de 2021, fue aprobada por unanimidad (06 votos).

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, por razones de incompatibilidad por razones de parentesco, se abstuvo de votar.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**III. AGENDA:**

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Aprobación Contrato de Profesores 2020-II.
3. Solicitud Decano FIA.
4. Designación del Director de Responsabilidad Social Universitaria.
5. Ratificación Resolución 013-2020-CD-EPG. Calendario Académico 2020-I.
6. Ratificación Resolución 018-2020-CD-EPG. Reglamento de Investigación.
7. Ratificación Resolución 009-2021-CD-EPG. Calendario Académico 2020-II.
8. Ratificación Resolución 019-2021-V-CF-NG-FACHSE. Costo Clases Maestría-Doctorado.
9. Ratificación Resolución 026-2021-V-CF-NG-FACHSE. Matrícula y pensiones PCAD.
10. Licencias sin goce de haber de profesores.
11. Reconsideración de sueldos que no es compatible con situación Universidad.
12. Modificación del TUSNE 2021.
13. Estado del portal de Transparencia: Logros y dificultades.
14. Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Enlace: <https://meet.google.com/tgv-jsut-qnz>

**IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. Aprobación de grados y títulos.**

**1.1. Nulidad de grados y títulos.**

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, solicitó la que se declare nulos los grados académicos de bachilleres en Derecho y en Ciencia Política, y los títulos profesionales de Derecho y de Ciencia Política, porque el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha fallecido y no puede firmar los mismos, según anexo que se adjunta.

Nº	NOMBRES	DECLARACION DE NULIDAD DE GRADOS Y TITULOS	QUE SE MANTENGAN VALIDOS LOS GRADOS Y TITULOS
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SÉRGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	
---	---	----------	--

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos), declarar nulos los grados académicos de bachilleres y títulos profesionales de Derecho y de Ciencias Políticas, porque el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha fallecido y no puede firmar los mismos, según anexo que se adjunta.

**1.2. Aprobación de grados y títulos.**

La Señora Martha Gabrieli Napuri, funcionaria de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad, solicitó la aprobación de grados académicos de doctorados, maestrías, segunda especialidad, bachilleres y títulos profesionales, según anexo que se adjunta.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
3	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos), aprobar los grados académicos de doctorados, maestrías, segunda especialidad, bachilleres y títulos profesionales, según anexo que se adjunta.

El Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma tuvo un problema de conexión en el momento de la votación, por lo que no pudo emitir su voto.

**2. Aprobación Contrato de Profesores 2020-II.**

El Dr. Freddy Hernández Rengifo, Secretario General, solicitó la ratificación de las Resoluciones N° 111-2021-CU, 112-2021-CU, 125-2021-CU, 127-2021-CU, 128-2021-CU, 133-2021-CU, 135-2021-CU, 160-2021-R-E, 161-2021-R-E, 181-2021-R-E y 183-2021-R-E, sobre contratación de docentes para el ciclo 2020-II.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas		
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) ratificar las Resoluciones N° 111-2021-CU, 112-2021-CU, 125-2021-CU, 127-2021-CU, 128-2021-CU, 133-2021-CU, 135-2021-CU, 160-2021-R-E, 161-2021-R-E, 181-2021-R-E y 183-2021-R-E, sobre contratación de docentes para el ciclo 2020-II.

**3. Solicitud Decano FIA.**

El M.Sc. Segundo Jorge Cumpa Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante Resolución N° 062-2021-D-FIA-VIRTUAL, de fecha 09 de abril de 2021, solicita al Consejo Universitario autorice al Vicerrectorado Académico que a través de la Dirección de Asuntos Académicos, la ampliación de reabrir el sistema de matrícula con el fin de regularizar los asuntos pendientes que por motivos de salud del personal administrativo y los momentos difíciles que se vive por la pandemia, a fin de permitir que los estudiantes no se vean perjudicados y culminen con éxito el ciclo 2020-II.

Los miembros del Consejo Universitario, teniendo en cuenta el pedido del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, propusieron que se reabra el sistema de matrícula, durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2021, para regularizar las matrículas de los estudiantes que han iniciado sus trámites en casos excepcionales.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) reabrir el sistema de matrícula, durante los días 14, 15 y 16 de abril de 2021, para regularizar las matrículas de los estudiantes que han iniciado sus trámites en casos excepcionales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**4. Designación del Director de Responsabilidad Social Universitaria.**

El Dr. Segundo Sánchez Cusma, Vicerrector Académico de la Universidad, mediante Oficio N° 499-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 08 de abril de 2021, ha propuesto como Director de la Dirección de Responsabilidad Universitaria al Lic. Segundo José Alza Tesén.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) designar al Lic. Segundo José Alza Tesén, como Director de la Dirección de Responsabilidad Universitaria.

**5. Ratificación Resolución 013-2020-CD-EPG. Calendario Académico 2020-I.**

La Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, manifestó que el año pasado la Escuela de Posgrado había solicitado la ratificación de varias resoluciones que habían sido aprobadas en el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y que no fueron agendadas en el Consejo Universitario por razones que desconoce; razón por la cual, está solicitando que se agenden esas resoluciones para ser vistas en Consejo Universitario ya que son necesarias para el funcionamiento de la Escuela de Posgrado; y por esa razón, en esta oportunidad, solicitó la ratificación de la Resolución N° 013-2020-CD-EPG, de fecha 23 de mayo de 2020, sobre la aprobación del Calendario Académico 2020-I, 2020-II y 2020-III de los programas de Maestría y Doctorados de la Escuela de Posgrado.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad, ratificar la Resolución N° 013-2020-CD-EPG, de fecha 23 de mayo de 2020, respecto Calendario Académico 2020-I. Asimismo, respecto al calendario Académico 2020-II, esta se verá en el punto 7 de la agenda, y teniendo en cuenta que las fechas del Calendario 2020-III ya han pasado, recomendó a la Escuela de Posgrado evaluar la programación del Calendario 2020-III más adelante, si lo crea conveniente.

**6. Ratificación Resolución 018-2020-CD-EPG. Reglamento de Investigación.**

La Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, solicitó la ratificación de la Resolución N° 018-2020-CD-EPG, de fecha 26 de junio de 2020, sobre la aprobación del Reglamento de Investigación de la Escuela de Posgrado y las ocho directivas, las mismas que se anexan.

Los miembros del consejo Universitario solicitaron que en la Directiva 4, se obvie la letra i; y en la directiva 5, se obvie las letras d y i.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) ratificar la Resolución N° 018-2020-CD-EPG, de fecha 26 de junio de 2020, sobre la aprobación del Reglamento de Investigación de la Escuela de Posgrado y las ocho Directivas, las mismas que se anexan, obviando en la Directiva 4 la letra i; y en la directiva 5, se obvie la letra d y i.

**7. Ratificación Resolución 009-2021-CD-EPG. Calendario Académico 2020-II.**

La Dra. Tomasa Vallejos Sosa, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, solicitó la ratificación de la Resolución N° 009-2021-CD-EPG, de fecha 22 de enero de 2021, sobre

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

la aprobación del Calendario Académico 2020-II de los programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, el mismo que se anexa.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Aprobado	
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (07 votos) ratificar la Resolución N° 009-2021-CD-EPG, de fecha 22 de enero de 2021, sobre la aprobación del Calendario Académico 2020-II de los programas de Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, el mismo que se anexa, dejando sin efecto el Calendario Académico 2020-II, establecido en la Resolución N° 013-2020-CD-EPG, de fecha 23 de mayo de 2020.

**8. Ratificación Resolución 019-2021-V-CF-NG-FACHSE. Costo Clases Maestría-Doctorado.**

El MSc. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicitó la ratificación de la Resolución 019-2021-V-CF-NG-FACHSE, sobre costos del valor/hora virtual por el dictado de clases de Maestría (S/. 70.00 soles) y Doctorado (S/. 100.00 soles) y de dictado de curso dirigido (S/. 100.00 soles).

Los miembros del Consejo Universitario consideraron que los costos por el dictado de Maestría y Doctorado se deben modificar en los presupuestos de cada programa y luego pedir su ratificación a Consejo Universitario.

**9. Ratificación Resolución 026-2021-V-CF-NG-FACHSE. Matrícula y pensiones PCAD.**

El MSc. José Wilder Herrera Vargas, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicitó la ratificación de la Resolución 026-2021-V-CF-NG-FACHSE, sobre costos de matrícula y pensiones de los programas 2018-I, 2019-I, 1990 al 2015.

Los miembros del Consejo Universitario consideraron que los costos de matrícula y pensiones debe estar coordinado con la Oficina de Modernización para que se incluya en el TUPA de la Universidad.

Los puntos 9, 10, 11, 12 y 13 de la agenda serán desarrollados el día 13 de abril de 2021.

Siendo las 23:45 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Firman en señal de conformidad de la presente:



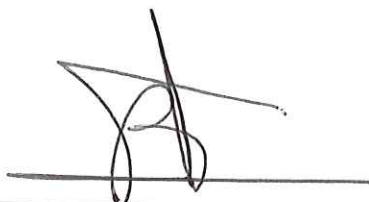
**Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas**  
Rectora (e)



**Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo**  
Secretario General (e)




**Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma**  
Vicerrector Académico (e)



**Dr. Sergio Bravo Idrogo**  
Vicerrector de Investigación (e)



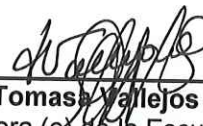
**Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez**  
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas  
y Matemáticas.



**Dr. César Augusto Monteza Arbulú**  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Química e Industrias Alimentarias.



**Mg. Eduardo Exequiel Deza León**  
Decano de la Facultad de Agronomía



**Dra. Tomasa Vallejos Sosa**  
Directora (e) de la Escuela de  
Posgrado

**Anexos:**

1. Relación de grados académicos de bachilleres en Derecho y en Ciencia Política, y títulos profesionales de Derecho y de Ciencia Política.
2. Relación de grados académicos de doctorados, maestrías, segunda especialidad, bachilleres y títulos profesionales.
3. Resolución N° 013-2020-CD-EPG, de fecha 23 de mayo de 2020.
4. Resolución N° 018-2020-CD-EPG, de fecha 26 de junio de 2020 y las 8 Directivas que forman parte de la misma resolución.
5. Resolución N° 009-2021-CD-EPG, de fecha 22 de enero de 2021.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 009-2021-CU  
Martes, 13 de abril de 2021**

**ACTA**

Siendo las 19:00 horas, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual 009-2021-CU.

**I. ASISTENCIA:**

**1. Integrantes del Consejo Universitario:**

**1.1. Integrantes con derecho a voz y a voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Presente
4	ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Inasistencia Justificada
5	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
6	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Presente
7	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Presente

El Secretario General, verificó el quorum: 06 integrantes presentes 01 ausente; razón por la cual; se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

**1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO Secretario General	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCIA Director General de Administración	Presente

**2. Autoridades invitadas:**

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAME CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Presente
2	MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Presente
3	JOSE WILDER HERRERA VARGAS Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	Presente
4	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decana de la Facultad de Medicina Humana	Presente
5	MARIA MARGARITA FANNING BALAREZO	Presente

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Decana de la Facultad de Enfermería	
6	CARLOS ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería civil de Sistemas y de Arquitectura	Presente
7	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia	Presente
8	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola	Presente
9	AMADO AGUINAGA PAZ Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	Presente

**3. Funcionarios y dirigentes invitados:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad	Presente
3	MOISES MONTENEGRO LOPEZ Presidente de la FEDURG	Presente
4	ROGER ERNESTO ALARCON GARCIA Responsable del manejo y actualización del portal de transparencia	Presente
5	MARCO ANTONIO MARCOS RODRIGUEZ Jefe de la Unidad de Modernización	Presente
6	VLADIMIR GONZALES MECHAN Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Presente

**II. AGENDA:**

1. Modificación del TUSNE 2021.
2. Estado del portal de Transparencia: Logros y dificultades.
3. Reconsideración de sueldos que no es compatible con situación Universidad.
4. Encargatura del Decanato de la FDCP.
5. Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Enlace: <https://meet.google.com/bug-zaex-zpt>

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. Modificación del TUSNE 2021.**

El M.Sc. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la modificación del Texto Único de Servicio no Exclusivos – TUSNE 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por haber ingresado nuevas incorporaciones de la Facultades.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

	Vicerrector de Investigación (e)		
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El Consejo Universitario acordó por unanimidad (06 votos) modificar el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante Resolución N° 090-2021-CU; documento que consta de 275 numerales detallados en 29 Páginas.

**2. Estado del portal de Transparencia: Logros y dificultades.**

El Ingeniero Roger Ernesto Alarcón García, Responsable del Manejo y Actualización del Portal Transparencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, dio a conocer las dificultades existentes que están impidiendo la correcta actualización de la información que consiste básicamente en la falta de compromiso de algunos funcionarios, administrativos y docentes que no proporcionan la información solicitada, o envían información incompleta. Además, solicito que la universidad le pueda proporcionar una oficina y personal de apoyo para que pueda cumplir con su función.

**3. Reconsideración de sueldos que no es compatible con situación Universidad.**

La Dra. María Margarita Fanning Balarezo, manifestó su extrañeza por las resoluciones N° 051-2020-R-E y 052-2020-R-E, dado que el ROF establece que dichos puestos deben asumirlo personal administrativo, con el espíritu de que el personal docente se dedique principalmente a la función docente, investigación, proyección social y tutoría; y que le den una respuesta por escrito.

La Dra. Olinda Vigo Vargas, indicó que los profesores que han asumido funciones administrativas han pedido licencia en la Universidad para realizar labores administrativas; y que le dará respuesta por escrito su pedido.

**4. Encargatura del Decanato de la FDCP.**

El Dr. Freddy Hernandez Rengifo, Secretario General de la Universidad, manifestó que, mediante Oficio N° 144-2021-FDCP-VIRTUAL, de fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, acordó declarar de oficio la vacancia en el cargo de Decano por fallecimiento del titular Dr. Ricardo Ponte Durango, de acuerdo al artículo 41.1 del Estatuto de la Universidad; declaró la imposibilidad de acordar la encargatura del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por no existir en la conformación del Consejo de Facultad ningún profesor en la categoría de principal, conforme lo exige el artículo 43.4 del estatuto de la Universidad, y elevar el acta de la presente sesión al rectorado para que proceda de acuerdo a sus atribuciones; y que la Oficina de Recursos Humanos había informado que en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas sólo había 2 profesores principales menores de 75 años.

El Consejo Universitario consideró que el Rectorado realice las gestiones necesarias y coordine con el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para que se encargue el Decanato lo más pronto posible.

**5. Aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

El M.Sc. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización solicitó la aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que se adjunto como anexo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e)	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SANCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e)	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e)	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEON Decano de la Facultad de Agronomía	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado	Aprobado	

**Acuerdo:** El consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad (06 votos) Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que se adjunto como anexo.

Siendo las 23:08 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



**Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas**  
Rectora (e)



**Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo**  
Secretario General (e)



**Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma**  
Vicerrector Académico (e)



**Dr. Sergio Bravo Idrogo**  
Vicerrector de Investigación (e)



**Dr. César Augusto Monteza Arbulú**  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Química e Industrias Alimentarias.



**Mg. Eduardo Exequiel Deza León**  
Decano de la Facultad de Agronomía

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**



---

**Dra. Tomasa Vallejos Sosa**  
Directora (e) de la Escuela de  
Posgrado

**Anexos:**

1. TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
2. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.